

AVISO No. **0282**

20 de Noviembre de 2020

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **LUZ EDILMA MARTINEZ DE OSORIO**. De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: RES. PQRDS 3550 DEL 11 de Noviembre de 2020

Persona a notificar: **LUZ EDILMA MARTINEZ DE OSORIO**

Dirección de notificación usuario : PUERTO ESPEJO MZ 30 CS 4 PISO 2 ET 1

Funcionario que expidió el acto: **GERMAN H TURRIAGO JIMENEZ**

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO I

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

Angélica Vargas M
Profesional Universitario I
DIRECCION COMERCIAL

Armenia, 20 de Noviembre de 2020

Señor (a):

LUZ EDILMA MARTINEZ DE OSORIO

Dirección PUERTO ESPEJO MZ 30 CS 4 PISO 2 ET 1

Matrícula No. 150542

Armenia, Quindío

.

.

ASUNTO: Notificación por Aviso 0282 RES. PQRDS 3550 DEL 11 de Noviembre de 2020

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No.0282** RES. PQRDS 3550 DEL 11 de Noviembre de 2020. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN **Matrícula No.150542**".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Angélica Vargas M
Profesional Universitario I
DIRECCION COMERCIAL